

DIGITADO

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Técnica
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN

15 SET. 2004

RECIBIDO

Hora 10:45 Firma: [Firma]

Nº. 665-2004-J-OPS/105

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 de Setiembre del 2004

Visto el Informe Nº 303-2004-DG-OGITT-OPD/INS del 06 de setiembre del 2004, sobre encargatura de funciones de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 303-2004-DG-OGITT-OPD/INS del 06 de setiembre del 2004, el Dr. Eduardo Falconí Rosadio, Director General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, comunica que se brindará apoyo en el Taller de Revisión de los Proyectos elaborados por el Grupo de Trabajo de la Dirección Regional de Salud Huanuco, por lo que tendrá que viajar a dicha ciudad del 12 al 16 de setiembre del 2004;

Que, es necesario encargar las funciones de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, al Dr. Wilfredo Salinas Castro para asegurar la continuidad y operatividad del servicio que presta dicho órgano de asesoramiento de la institución;

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública; y

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. – **ENCARGAR** las funciones de Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, al Dr. Wilfredo Salinas Castro, del 12 al 16 de setiembre del 2004, por ausencia del titular.

[Firma]

15-09-04

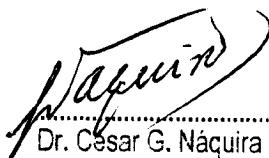


Artículo 2°.- REMITIR copia de la presente resolución a los órganos é instancias de la entidad que corresponda.



Regístrese y comuníquese,




.....
Dr. Cesar G. Niquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
En conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de la Ley N° 29562, se declara que el presente es un documento original y que no ha sido alterado en su contenido.
Lima, 14/09/2009

.....
Dado en Lima, a 14 de Septiembre de 2009.
Firma